

Metodología canónica

Materia dictada en:
Facultad de Derecho Canónico
Pontificia Universidad Católica Argentina
Año 2004
© Pbro. Dr. Alejandro W. Bunge

Unidad 6: La elaboración del trabajo científico

En la unidad anterior hemos recorrido las etapas iniciales en la preparación de un trabajo científico, comenzando por la determinación del tipo de trabajo que se quiere realizar, hasta llegar al conocimiento suficiente de la materia que se aborda, a través de los autores y las fuentes, señalando el modo de ubicarlas. Ahora recorreremos los diversos pasos que deben seguirse en la elaboración del trabajo científico, en particular de investigación canónica, desde sus inicios hasta su redacción final¹.

1. Estructura del trabajo científico

El primer paso es determinar adecuadamente la estructura que tendrá el trabajo científico, sin la cual se dificultaría mucho el acceso de los lectores a los resultados que se pretenden alcanzar. Presentamos una estructura general, que deberá adaptarse en cada caso al tipo y extensión del trabajo, lo mismo que a las características y modalidades propias del autor. De todos modos, por más adaptaciones que se hagan, nunca se podrá prescindir de una estructura, ya que resulta imprescindible para la claridad de la exposición.

1.1. Parte introductoria

Consideramos dentro de esta parte todos los elementos iniciales que, sin integrar propiamente el trabajo científico, son parte integrante de su adecuada presentación.

1.1.1. Carátula

La carátula es la página inicial, en la que se indican al menos el autor y el título del trabajo. No se utiliza en el caso de los artículos en Revistas o colaboraciones en obras de autores varios.

Conviene distinguir el tipo de letra que se utiliza en el nombre y en el apellido, para evitar confusiones, sobretudo para los lectores de otras lenguas, quizás no habituados a los nombres de la propia. Es costumbre extendida utilizar versalitas para los apellidos: Nombre(s) APELLIDO(s).

El título debe ser claro (se deben evitar frases extravagantes o provocativas), exacto (se debe expresar el contenido real del trabajo) y breve (si fuera necesario, se puede agregar un subtítulo aclaratorio). El título suele ponerse en letra cursiva.

¹ Para el desarrollo de esta Unidad hemos seguido preferentemente a E. SASTRE SANTOS, *Metodologia giuridica*, Roma 1985, págs. 117-148.

En las tesinas para la obtención de la licencia y en las tesis para la obtención del doctorado debe seguirse el modelo de carátula que se determina en la respectiva Facultad o Universidad.

1.1.2. Dedicatoria

Son las palabras con las que se dedica el trabajo a alguna persona especialmente querida. En los trabajos que deben ser calificados con una nota, como por ejemplo las tesinas para la obtención de la licencia o las tesis para la obtención del doctorado, se omiten las dedicatorias².

1.1.3. Presentación

La presentación del trabajo científico no la hace el autor, sino otra persona, cuya principal característica debe ser su conocimiento o autoridad en la materia. La presentación sirve para señalar la utilidad de la obra y las características o cualidades del autor. También se omite en las tesinas para la obtención de la licencia o las tesis para la obtención del doctorado, por las mismas razones indicadas en el punto anterior.

1.1.4. Índice sumario

En el índice sumario se presentan al lector las principales divisiones de la obra, para facilitarle una rápida comprensión de su contenido, sin enredarse en los detalles. No debe omitirse nunca, tampoco en los artículos o notas en Revistas o colaboraciones en obras de autores varios, en cuyo caso se ubica después del título y del nombre y apellido del autor, antes de la introducción, poniendo los diversos capítulos o subdivisiones, con su numeración, uno a continuación de otro, en un mismo párrafo. Si se trata, en cambio, de una tesina, una tesis o un libro, se dedica un párrafo para cada capítulo. En el índice sumario no es necesario indicar las páginas en las que se encuentra cada parte del trabajo, pero es útil hacerlo en el caso de las tesinas, tesis o libros.

1.2. Introducción

La finalidad de la introducción, que es escrita por el autor del trabajo científico, es conducir al lector en su entrada al mismo (*introduco = intro duco = conduzco hacia adentro*). De esta finalidad se deducen los elementos que deben constar en la introducción, que explicamos a continuación.

1.2.1. Origen de la obra

Es conveniente comenzar señalando los motivos que han determinado al autor a realizar el trabajo y a elegir el tema que se aborda en el mismo. Esto permitirá al lector moderar sus expectativas conforme a lo que es razonable esperar de la obra.

1.2.2. Finalidad y límites

La finalidad del trabajo tiene que estar señalada con precisión, porque debe facilitarse

² Esos trabajos científicos tienen las características propias de un “examen”. No suele empezarse un examen con una dedicatoria... En todo caso, la dedicatoria se podrá agregar en una posterior publicación de la obra, una vez que ha sido aprobada.

a lector la posibilidad de comprobar que al concluir el mismo se ha alcanzado el objetivo pretendido. Por otra parte, si no se señala con claridad el objetivo, se corre el riesgo de discurrir a lo largo del trabajo por sendas que no llevan a la meta. De la misma manera, la clara señalización de los límites, permite concentrarse en los objetivos planteados, sin dispersiones inútiles.

1.2.3. Estado de la cuestión

Se debe plantear el estado de la cuestión cuyo estudio o análisis se aborda. Esto sirve como justificación del nuevo tratamiento, y también para tener explícitamente en cuenta el punto de partida. En algún caso será conveniente, incluso, hacer referencia a los autores principales que han tratado con anterioridad la materia, los puntos que han dejado en claro sobre la misma, y los problemas que todavía reclaman una solución más iluminadora.

1.2.4. Método

Es necesario aclarar al lector el método o los métodos que se han utilizado en el tratamiento del tema. Por ejemplo, en la realización del trabajo podrá recurrirse sólo al método exegético, o se lo podrá combinar con el histórico o el sistemático. Pero esto no debe deducirlo el lector, sino que debe ser señalado con claridad por el autor. De esta manera el lector podrá ir evaluando, a medida que avanza en durante la lectura, la rigurosidad metodológica del trabajo, y lo que se puede esperar de él.

1.2.5. Agradecimientos

Finalmente, puede dedicarse un párrafo a la gratitud con los que han ayudado al autor a completar la obra. Por las mismas razones que expusimos con ocasión de las dedicatorias, tampoco los agradecimientos tienen su lugar en las tesinas para la obtención de la licencia o las tesis para la obtención del doctorado. En estos casos se omiten las dedicatorias, por tratarse de trabajos destinados a una evaluación, que todavía no ha sido hecha.

1.3. Cuerpo o parte central

El cuerpo o parte central del trabajo es el lugar donde el autor, a partir del estado de la cuestión que ha señalado en la introducción, expone sus propios argumentos, con los que llega a sus conclusiones. No sólo es la parte central, sino también, generalmente, la más extensa. Distinguimos en esta parte central el desarrollo del tema, las conclusiones y el epílogo.

1.3.1. Desarrollo del tema

El desarrollo del tema parte del estado de la cuestión, tal como se ha expuesto en la introducción, y a través de los argumentos esgrimidos por el autor, va conduciendo con rigor científico al lector hasta las conclusiones del trabajo. Para que el desarrollo del tema y de la argumentación pueda ser seguida con facilidad, será necesario no solamente la coherencia del razonamiento, sino también una adecuada división de la materia en partes y capítulos. Se tendrá así, por una parte, una coherencia interna, que provendrá de la adecuada distinción de las ideas o conceptos principales y los secundarios, y una concatenación lógica de los argumentos.

A la coherencia interna deberá corresponder debidamente la coherencia externa, consistente en la adecuada división de la materia en sus diversas partes y capítulos, de manera

que coincida con el desarrollo de los argumentos³.

1.3.2. Conclusiones

Las conclusiones constituyen el resultado de la investigación, a las que la misma se dirige desde su primer momento. Resulta claro, por lo tanto, que nunca pueden faltar, y se deben señalar de manera explícita. En la introducción se ha establecido la finalidad o el objetivo que se busca con el trabajo científico. Ahora, en la conclusión, se indica en qué medida se ha podido alcanzar el propósito buscado. Si fuera el caso, también se puede señalar en este momento aquellas conclusiones alcanzadas por otros autores, que se consideran superadas a partir de lo que se ha demostrado en el propio trabajo.

1.3.3. Epílogo

Ya sea dentro de las conclusiones, o en un apartado específico, conviene agregar un epílogo en el que, con unos pocos párrafos, haciendo referencia al estado de la cuestión señalado en la introducción, se ponga en evidencia la importancia de los frutos alcanzados en el trabajo realizado, y se propongan posibles pistas para nuevas investigaciones que permitirían, según la visión del autor, avanzar en la línea del camino realizado.

1.4. Parte final

En los trabajos de investigación de mayor extensión (no, por lo tanto, en los artículos u otros trabajos de menor volumen), después del cuerpo o parte central, que se cierra con la conclusión y el epílogo, puede resultar útil agregar algunas herramientas que permiten un mejor aprovechamiento de la obra, facilitando la consulta, según diversos aspectos, a determinar en cada caso. Estas herramientas son los diversos índices que pueden acompañar la obra en su parte final.

1.4.1. Índice general

El índice general, que no debe faltar nunca en las obras extensas, presenta un elenco completo y particularizado de todas las divisiones de la obra. Se ubica al final de la obra, completa la indicación sumaria de las partes de la misma que se han señalado al comienzo en el índice sumario, y debe indicar, generalmente sobre el margen derecho, la página en la que se encuentra cada uno de los apartados señalados. Se debe tener el cuidado de reproducir con exactitud la división del texto, utilizando las mismas palabras y la misma numeración de las partes que se encuentran en el mismo.

La mayoría de los procesadores de texto que habitualmente se utilizan en las computadoras personales permiten hacer este índice general de manera automática, con el sólo cuidado de utilizar los *estilos de título* en el texto, que el procesador reconoce cuando se le pide la constitución de una tabla de contenido, identificando también de manera automática la página en la que se encuentra⁴.

³ E. Sastre Santos recuerda la importancia de tener en cuenta la advertencia de Séneca: “*Confuso est, quidquid usque ad pulverem sectum est*” (SENECA, *Ad Lucilium*, ep. 89; en E. SASTRE SANTOS, *Metodología jurídica*, Roma 1985, pág. 121).

⁴ Para la confección automatizada de índices, se sugiere acudir a los manuales o ayudas del procesador de textos que se ha utilizado en la elaboración del trabajo.

1.4.2. Índices particulares

Al índice general, que nunca debe faltar, pueden agregarse algunos índices particulares, que variarán en cada caso, según las características de la obra.

1.4.2.1. Índices alfabéticos

En primer lugar, es posible realizar algunos índices con criterio alfabético. De estas características, por ejemplo, es el índice analítico, en el que se señalan todas las páginas en las que aparecen mencionados o desarrollados los principales términos o conceptos del trabajo en cuestión.

También se ordenan de manera alfabética los índices onomásticos (de nombres propios), ya sean antroponímicos (índice de nombres de personas), especialmente útiles cuando se realiza el estudio de diversos autores que tratan un tema determinado, o toponímicos (índice de nombres de lugares), muy práctico sobretodo cuando se tratan temas históricos o geográficos.

Finalmente, podemos señalar el índice de abreviaturas y siglas como un índice de tipo alfabético, que no debe faltar, salvo que se haya explicado el significado de cada sigla o abreviatura la primera vez que se la utiliza dentro del texto.

Todos estos índices alfabéticos son también fáciles de construir hoy de una manera más o menos automatizada, con la mayoría de los procesadores de texto utilizados en las computadoras personales⁵.

1.4.2.2. Índices no alfabéticos

Entre los índices no alfabéticos debe señalarse en primer lugar el índice cronológico, especialmente útil en los trabajos de carácter histórico, o en los que se consulta gran cantidad de fuentes. A veces puede resultar conveniente ordenarlas de esta manera⁶.

En el caso de las investigaciones canónicas, cuando se refieren al análisis de cánones, puede ser útil contar con un índice en el que se señale todas las páginas en las que se refiere cada uno de los cánones que forman parte del estudio⁷.

2. Aparato técnico y crítico

El trabajo científico consta de un conjunto de apoyos técnicos y críticos que le sirven de soporte. Variarán en cada caso, según las características propias del trabajo. En las investigaciones canónicas, consistirán principalmente en el sostén crítico del trabajo, que se presenta a través de las notas y de los apéndices documentales. También forman parte del aparato técnico y crítico los elencos de fuentes y bibliografías, así como la utilización de siglas y abre-

⁵ Vale el mismo consejo dado en la nota anterior, de acudir a los manuales o ayudas del procesador de textos que se ha utilizado en la elaboración del trabajo.

⁶ Ver, por ejemplo, en A. W. BUNGE, *Precisiones jurídicas sobre las funciones de las Conferencias episcopales. Aportes del magisterio de Juan Pablo II*, Buenos Aires 1996, págs. 435-483, un índice cronológico de todos los pronunciamientos de Juan Pablo II dirigidos a Obispos, desde el inicio de su pontificado hasta el 31 de diciembre de 1992.

⁷ En cuanto a la construcción de estos índices, vale lo dicho en los dos casos anteriores, es decir, la consulta a los manuales o ayudas del procesador de texto que se ha utilizado para realizar el trabajo.

viaturas.

2.1. Notas

Las notas son textos que acompañan el cuerpo del trabajo, generalmente a pie de página, a través de las cuales se brinda un complemento documental o explicativo. Será un complemento de carácter documental, cuando remite a las fuentes o a la bibliografía en las que se apoyan las afirmaciones que se están haciendo. Será un complemento de carácter explicativo, cuando se detiene en conceptos de carácter secundario, que no resulta conveniente desarrollar en el cuerpo del trabajo.

Algunas son notas de comprobación, con las que se indican con precisión las fuentes o la bibliografía que sirven de sostén o justificación de las afirmaciones que se hacen.

Otras son notas de documentación, que reproducen literalmente frases de un autor o una fuente, señalando el lugar de donde se han tomado. Si la importancia lo requiere, el texto citado puede ubicarse en el cuerpo del trabajo, pero la indicación documental irá siempre en la nota. Si el texto citado no requiere ser ubicado en el cuerpo del trabajo, se ubica directamente en la nota a pie de página, y a continuación la indicación documental del lugar de donde ha sido tomado. En todo caso, se debe tener el cuidado de citar textos extensos en el cuerpo del trabajo cuando resulta imprescindible, por ejemplo porque se realizará a continuación un análisis crítico o interpretativo del texto citado. En este caso, si el texto no supera los dos renglones, puede citarse dentro de un párrafo más amplio, y si el texto supera los dos renglones, convendrá citarlo en párrafo independiente, con una marginación mayor que los párrafos del cuerpo del texto.

Las notas de reenvío son aquellas en las que se dirige al lector a consultar otra parte del mismo trabajo, a otro trabajo del mismo autor, a otros autores o a fuentes, con la finalidad de facilitar el acceso a otros lugares donde se trata el mismo tema, de manera similar o contrapuesta.

Finalmente, es posible también incluir notas de clarificación, en las que se explica el sentido de un término, o se señala la ubicación de una localidad, o se dan detalles biográficos sobre una persona, o se muestran la conexión de afirmaciones del trabajo con otros temas.

La utilización de las notas requiere algunos cuidados, sobre los que es útil dar algunas orientaciones. En primer lugar, téngase en cuenta que cuando se cita un texto, debe hacerse por norma general siguiendo la obra original y, consecuentemente, la lengua original. Si no fuera la lengua en la que está redactado el trabajo, podría utilizarse en el texto la lengua original, añadiendo en la nota una traducción de la misma, o viceversa.

Sólo en casos excepcionales, en los que resultara imposible acceder a la obra original, podrá citarse un texto a través de la utilización del mismo en la obra de otro autor, pero deberá hacerse indicación expresa de esta circunstancia, y en lo posible explicando las razones que obligan a hacerlo.

Ya sea cuando se cita un texto, o cuando se reenvía a él, los detalles deben ser precisos y exactos. Esto requiere que siempre se verifique personalmente la exactitud de una citación, antes de consignarla en el trabajo científico.

Es característica de un trabajo científico equilibrado recurrir a las notas cuando son necesarias, evitando las que resultan obvias. Por ejemplo, en el análisis del significado de un canon, una vez que se ha presentado el texto del mismo, ya sea en el cuerpo del trabajo (preferentemente), o en nota, no es necesario volver a incluir una nota que reenvía al canon cada vez

que el trabajo se refiera a alguna parte de su contenido.

En algunos casos, para remitir a los autores que tratan una determinada materia, es suficiente indicar los autores principales, que tengan en sus obras bibliografías suficientemente completas, y remitir a ellas para más detalles.

Finalmente, vamos a mostrar ejemplos del modo habitualmente usado en la mayoría de las principales Revistas especializadas en derecho canónico, que puede servir de modelo para el propio trabajo. Hay que tener en cuenta, de todos modos, que generalmente se considera apto cualquier modo de citar, siempre que cumpla estas dos condiciones: que sea claro y que sea uniforme a lo largo de todo el trabajo:

1. Nota de comprobación:

a) De un libro:

¹ Cf. G. FELICIANI, *Le conferenze episcopali*, Bologna 1974, págs. 16-17.

b) De un artículo o nota en Revista:

² Cf. F. COCCOPALMERIO, *La formazione al ministero ordinato*, La Scuola Cattolica 112 (1984) 228-229

c) De una colaboración en Obra de autores varios:

³ Cf. G. VERSALDI, *Celibato sacerdotal: aspectos canónicos y psicológicos*, en AA. VV., *Vaticano II: Balance y perspectivas* (dir. R. LATOURELLE), Salamanca 1987⁸, pág. 900.

2. Nota de documentación:

⁴ “Lo que en realidad interesa reclamar al ordenamiento canónico es la protección jurídica de lo específico del varón y de la mujer” (A. W. BUNGE, *Varón y mujer, ¿igualdad de derechos?*, AADC 8 (2001) 55).

3. Nota de reenvío:

⁵ Cf. lo que se ha dicho sobre las fichas en el número 4 del capítulo anterior.

4. Nota de clarificación:

⁶ En este artículo entendemos el término *Iglesia* como lo hace el Libro V del Código de Derecho Canónico; cf. can. 1258.

2.2. Apéndices documentales

En los apéndices documentales se reúnen las fuentes que, conforme a las características propias del trabajo, es conveniente acercar al lector, sobre todo si son de difícil acceso.

Los apéndices documentales deberán reunir algunas características mínimas. En primer lugar, conviene que cada uno de ellos tenga una unidad coherente. Por ejemplo, pueden hacerse diversos apéndices, según los autores de las fuentes, o según los temas de las mismas. Además, para que una fuente o parte de ella merezca ser incluida en un apéndice, debe tener una extensión suficiente que lo justifique. Caso contrario, bastará con incluirla en una nota a pie de página. Por último, convendrá limitar los apéndices documentales a aquellas fuentes

⁸ El número de edición de la obra se señala a continuación del año de publicación, utilizando la fuente en *superíndice*. Se utiliza sólo cuando se trata de una segunda o posterior edición. En este caso se ha indicado para una primera edición, sólo a título ilustrativo.

que sean utilizadas con frecuencia en el trabajo, para que su agregado resulte un complemento realmente útil.

2.3. Elenco de las fuentes

En el trabajo científico deberá incluirse un índice completo de las fuentes en el que el mismo se apoya. El mismo permite hacer un juicio preliminar sobre el trabajo, aún antes de hacer la lectura del mismo.

Según el caso, el índice de las fuentes se ordenará de una manera o de otra, según resulte conveniente. Por ejemplo, podría distinguirse entre los repertorios de fuentes, las fuentes manuscritas y las fuentes impresas. También podría ordenarse distinguiendo repertorios de fuentes, fuentes de derecho civil, fuentes de derecho canónico.

Generalmente el índice de las fuentes se ubica al final de la obra, antes de los índices. Sin embargo, también es posible ubicarlo al comienzo, antes de la introducción.

Finalmente, hay que tener en cuenta que en algunos trabajos puede ser necesario un análisis más detallado de las fuentes. En ese caso, convendrá dedicarles un capítulo dentro del cuerpo de la obra, dedicado al análisis de las fuentes.

2.4. Elenco de la bibliografía

También deberá confeccionarse un índice, lo más completo posible, de la bibliografía relativa al tema que se aborda en el trabajo científico.

Su ubicación, como el índice de las fuentes, suele ser al final de la obra, antes de los índices. Sin embargo, como ya se indicó anteriormente para el mismo, también en este caso es posible ubicarlo al comienzo, antes de la introducción.

El índice bibliográfico también puede tener divisiones, distinguiendo, por ejemplo, entre los repertorios bibliográficos, la bibliografía general y la específica del tema elegido.

El juicio crítico sobre las principales obras de la bibliografía puede ubicarse en la descripción del estado de la cuestión, dentro de la introducción. Pero en algunos casos, para obras más importantes, puede dedicársele un apartado especial dentro del cuerpo del trabajo⁹.

2.5. Abreviaturas y siglas

Las abreviaturas son acortamientos de palabras utilizadas con frecuencia, que se logran omitiendo algunas de sus letras. Las siglas, en cambio, son conjuntos breves de letras en mayúscula, que sirven para indicar nombres propios, de personas o entes, generalmente a través de sus iniciales.

Ambas deben usarse moderadamente, ya que el abuso de las mismas sirve más para la confusión que para la claridad del trabajo. Las abreviaturas no deben utilizarse en el cuerpo de un trabajo científico, sino sólo en las notas¹⁰. La primera vez que se utiliza una sigla en un trabajo científico, es conveniente ponerla entre paréntesis, siguiendo al nombre que representa, y en todo caso debe hacerse indefectiblemente, si el trabajo no cuenta con una lista de

⁹ Cf. más arriba, 1.2.3.

¹⁰ Se trata de una indicación que suelen dar los editores de publicaciones.

abreviaturas y siglas, como puede suceder con un artículo en una Revista¹¹. De esta manera se facilita al lector la comprensión de la sigla. Una vez que la sigla ha sido aclarada la primera vez que se la utiliza, no hace falta hacerlo nuevamente.

Se debe cuidar que tanto las siglas como las abreviaturas sean las que habitualmente se usan en los trabajos de investigación científica. Además, que sean claras y unívocas (es decir, utilizadas siempre con el mismo significado). Debe cuidarse de indicar todas las abreviaturas y siglas en el índice correspondiente, que se ubica inmediatamente después del sumario, antes de la introducción del trabajo. Algunos autores presentan índices de algunas abreviaturas usualmente utilizadas para citar fuentes de trabajos científicos canónicos o de derecho civil¹². Otros presentan índices de abreviaturas de todo tipo, usualmente utilizadas en los trabajos de investigación canónica¹³.

3. Elaboración del trabajo científico

Una vez reunido todo el material bibliográfico, comienza el trabajo de elaboración de la obra de investigación, que culminará con la redacción de la misma. En esta elaboración habrá que tener en cuenta algunas notas generales, y seguir reglas precisas tanto en el momento creativo como en la organización y redacción del trabajo.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que para realizar un buen trabajo científico de investigación, no es necesario llenar muchas páginas, sino partir de una adecuada elección del tema, realizar una completa recolección del material bibliográfico, y hacer un ajustado y coherente proceso de reflexión¹⁴.

En segundo lugar, hace falta saber que el proceso de creación de un trabajo científico es un proceso circular. Una vez preparado el material bibliográfico necesario, a la luz de la determinación del tema, se produce un proceso circular entre dos focos principales. Por una parte la lectura de las fuentes y el resto de la bibliografía, y por otra parte los momentos de la reflexión personal, sobre los que más adelante haremos algunas indicaciones y sugerencias.

Finalmente, habrá que esperar, antes de comenzar la redacción del trabajo científico, a que se hayan podido alcanzar ideas claras sobre el contenido de la obra, y se haya conseguido armar una estructura que permita una exposición coherente de las mismas.

3.1. Las características del trabajo científico

Las características del trabajo científico de investigación que se pretende realizar dependerán del tipo de trabajo que se encara. Por esta razón, siempre debe comenzarse por de-

¹¹ Por ejemplo: “La Conferencia Episcopal Argentina (CEA)...”.

¹² Cf., por ejemplo, X. OCHOA - A. DIEZ, *Indices titulum Corporis Iuris Civilis, Commentarium pro Religiosis*, Roma 1965; X. OCHOA - A. DIEZ, *Indices Canonum, Titulum et Capitulum Corporis Iuris Canonici, Commentarium pro Religiosis*, Roma 1964.

¹³ E. SASTRE SANTOS, *Metodologia giuridica*, Roma 1985, págs. 169-172.

¹⁴ Según las fuentes consultadas, la tesis de doctorado de Albert Einstein, titulada *Sobre el Movimiento de Partículas Pequeñas Suspendidas en un Líquido Estacionario, Requerido por la teoría Cinética Molecular del Calor*, en la que aplica sus teorías sobre la teoría restringida de la relatividad, no superó las veinte páginas (cf. <http://www.goethe.de/hs/sao/alemaaz/einstein.htm> y http://almaak.tripod.com/biografias/albert_einstein.htm). Aunque no se pudiera comprobar semejante extremo, y la tesis fuera un poco más extensa, vale para ejemplificar que la calidad y brillantez del trabajo no tiene una relación directa con su extensión.

terminar qué tipo de trabajo científico se va a realizar, y considerar cuáles son las características específicas del mismo. Damos dos ejemplos que pueden ser de especial utilidad para el alumno.

1. Tesina para la obtención de la licencia en derecho canónico:

Este trabajo tiene la finalidad de demostrar que el alumno domina la utilización del método científico de la investigación canónica.

Por lo tanto, deberá prestarse especial atención a la precisión con la que se utilice el método de investigación, a la exhaustividad con la que se trate del tema, y a la exactitud formal con la que se apliquen todos los pasos propios de la metodología.

En este caso no es necesario realizar un aporte científico original, por lo tanto no es necesario dirigir hacia ese objetivo las energías que se vuelquen en la investigación. Por la misma razón, el tema deja de ser el elemento más importante, y pasa a ocupar un lugar instrumental. Eso mismo hace que el tema deba estar adecuadamente acotado, para que el trabajo pueda desarrollarse de una manera completa, y en un tiempo prudente.

Finalmente, como consecuencia de la aplicación del método de la investigación canónica, la bibliografía de la tesina para la obtención de la licencia en derecho canónico deberá ser completa, con referencia al tema elegido.

2. Tesis para la obtención del doctorado en derecho canónico:

En el caso de la tesis para la obtención del doctorado, necesariamente debe alcanzarse una contribución original que permita un avance en la ciencia canónica.

El rigor del método aplicable en este caso requiere que no sólo se cuente con una bibliografía completa, sino que también la recolección de las fuentes en las que se apoya la tesis debe ser exhaustiva.

Finalmente, habrá que cuidar de modo especial la utilización del lenguaje técnico propio de este tipo de investigación. La tesis de doctorado está destinada a la obtención del grado y será de uso exclusivo de los especialistas, por lo tanto no debe ser redactada con el lenguaje de uso corriente, generalmente menos preciso que el lenguaje técnico, sino con la utilización de este último.

3.2. El proceso circular de creación

Como ya hemos señalado, a partir de la determinación del tema y la identificación de la bibliografía y las fuentes apropiadas para abordarlo, se comienza un proceso circular de lectura y reflexión personal.

Será necesario no abandonar la lectura de las fuentes y la bibliografía, después de haberlas abordado una primera vez, incluso una vez hechas las fichas, tanto bibliográficas, como personales y de contenido, como se ha señalado en la unidad anterior¹⁵. Las reflexiones que la lectura de las fuentes y la bibliografía van originando producen nuevos criterios para un nuevo acceso a las fuentes y a la bibliografía, al menos la de carácter más general. Esto dará origen a nuevas reflexiones que se volcarán en nuevas fichas, y así sucesivamente, hasta que se logra completar el proceso, en un número de lecturas que no es posible predecir anticipadamente.

¹⁵ Cf. Unidad 5, “4. Las fichas”.

3.2.1. Orden de la lectura

En primer lugar, es necesario recordar un principio elemental. No es posible pretender la elaboración de un trabajo científico de investigación, sin dominar las nociones generales de la ciencia respectiva. Por lo tanto, la adquisición de estas nociones generales es previa al inicio de cualquier investigación de un tema particular¹⁶.

Supuesto este conocimiento de las nociones generales, es útil comenzar por la lectura de la bibliografía, antes de abordar las fuentes del tema. Esto permitirá, en primer lugar, conocer lo que ya se ha dicho y escrito sobre la materia, evitando que la investigación se dirija a asuntos que ya han sido aclarados por otros. Además, la lectura de la bibliografía permitirá tener una visión panorámica sobre el tema, que permitirá definir con mayor claridad y facilidad el objeto de la investigación. Finalmente, hay que tener en cuenta que las obras principales sobre un tema darán un buen acceso a la bibliografía y a las fuentes correspondientes.

Convendrá comenzar por las últimas obras escritas sobre la materia, y esto por dos motivos. Las últimas obras seguramente hacen referencia a las anteriores, y tienen un juicio crítico sobre las mismas, que puede facilitar su lectura. Por otra parte, normalmente el progreso de la investigación hace que las obras posteriores mejoren o completen las adquisiciones de las anteriores, mientras que lo contrario no es posible.

Después de una primera lectura de la bibliografía, puede ser útil una segunda lectura de la misma, confrontándola con las fuentes. Esto permite un acceso guiado y progresivo a las fuentes, muchas veces más productivo que un acceso directo sin guía alguna.

3.2.2. Reflexión sobre la bibliografía

La lectura de la bibliografía debe llevar a sostener verdaderamente un “diálogo” con ella. Esto significa que, para sacarle provecho, es necesario ponerse frente a ella con una actitud despierta e interrogativa, que lleve a obtener respuestas a las preguntas que van surgiendo sobre el contenido, o a constatar la falta de las mismas.

Este “diálogo” con la obra que se lee lleva, en primer lugar, a examinar las fuentes y la bibliografía en las que se basa. Se puede desconfiar de una obra que no tiene fuentes y bibliografía actualizadas al momento de su producción.

También debe analizarse y ponderar adecuadamente la estructura de la obra. Probablemente nos dé ya, por su misma disposición, una indicación sobre el pensamiento del autor acerca del tema.

Habrá que distinguir entre las afirmaciones principales y las secundarias, considerando los argumentos respectivos con los que se sostienen. Puede ser que algunas afirmaciones secundarias de una obra sean poco fundadas, pero que sus afirmaciones principales estén debidamente apuntaladas en las fuentes y la bibliografía. Esto le da un valor a la obra, que sería totalmente distinto a una situación inversa, en la que las afirmaciones principales no estuvieran suficientemente fundadas, aunque sus afirmaciones secundarias tuvieran sostén adecuado.

Finalmente, se deberá analizar con cuidado las conclusiones a las que llega cada obra, y su conexión tanto con los argumentos esgrimidos como con las fuentes y la bibliografía que los sostienen.

¹⁶ En el caso de la ciencia canónica, deberá conocerse suficientemente el Libro I del Código, que presenta conceptos fundamentales de esta disciplina, y los principales institutos del derecho canónico.

Todo este trabajo permitirá distinguir lo que puede darse por cierto y probado en una determinada obra, considerándolo adquirido para el avance de la ciencia en el tema que se estudia, de aquello que es confuso o erróneo, y que, si su importancia lo justifica, deberá ser criticado en el propio trabajo. Finalmente, habrá que identificar los aspectos del tema que no son abordados por la obra que se está leyendo, ya que allí pueden encontrarse pistas para la búsqueda en el resto de la bibliografía, o para la orientación de la propia investigación.

Demás está decir que toda este “diálogo” con cada obra irá dando origen a las fichas, tanto personales como de contenido, que serán necesarias para emprender finalmente la redacción del propio trabajo.

3.2.3. Reflexión sobre las fuentes

El acceso científico a las fuentes puede hacerse con la ayuda de diversas ciencias auxiliares. La heurística permitirá analizar la génesis y la transmisión de una fuente a través de su proceso histórico. La crítica textual nos enseñará a preparar una edición de una fuente; se aplica especialmente a las fuentes antiguas. Y la hermenéutica nos permitirá explicar el contenido de una fuente.

Salvo excepciones, como por ejemplo una tesis o una tesina que estudien el origen y la transmisión de una fuente antigua, o un trabajo de edición de una fuente, la reflexión que se haga sobre las fuentes se limitará a la hermenéutica.

En todos los casos se debe tratar de partir de la mejor edición crítica de la fuente en cuestión. Deberá conocerse la tipología propia de la fuente. Esto permitirá distinguir entre una ley, un decreto legislativo, un decreto ejecutivo, etc. A partir de esa tipología, será posible identificar el carácter específico de cada fuente, y su preciso valor magisterial o normativo.

Al realizar la hermenéutica de una fuente, se recurrirá en primer lugar al método exegético, que analiza el texto a la luz del significado propio de las palabras, dentro del texto y del contexto en el que se encuentran. También se utilizará el método histórico, que permitirá analizar la fuente teniendo en cuenta al autor de la misma, y a las circunstancias de tiempos y de lugares que han influido en su creación. Finalmente se podrá acudir al método doctrinal, para ubicar las determinaciones de la fuente dentro del marco doctrinal correspondiente. Si se trata de una fuente canónica, su marco doctrinal será el del ordenamiento canónico. Si se trata de una fuente magisterial, su marco doctrinal será el de la doctrina de la fe.

3.2.4. Conclusión del proceso circular

Como ya hemos apuntado, no es posible predecir cuándo se concluirá el proceso circular de lectura de las fuentes y la bibliografía y de reflexión personal sobre las mismas. Dependerá de muchos factores, como la complejidad del tema, el conocimiento que se tenga sobre él, el tipo de trabajo que se intente realizar sobre el mismo, la profundidad con la que se lo quiera realizar y también, ya que se trata de un tirano del que no es posible independizarse totalmente, del tiempo disponible.

Puede definirse el momento de conclusión del proceso circular de lectura y reflexión como aquel en el que se consigue que las reflexiones que se han ido generando durante el mismo confluyan de una manera coherente hacia las conclusiones que se pretende alcanzar con el trabajo. En todo caso, habrá que esperar a la conclusión de este proceso, antes de encarar la organización y la redacción final del trabajo.

Una vez concluido este proceso circular de lectura y reflexión sobre las fuentes y la

bibliografía, es posible encaminarse hacia las etapas finales del trabajo científico. Lo primero que habrá que hacer es elaborar un elenco completo de fuentes y bibliografía, partiendo de las fichas bibliográficas que se han ido confeccionando durante la lectura.

A continuación será posible ensayar un primer esquema del trabajo, que permita ordenar las fichas personales y de contenido conforme al mismo. Con esto comienza a dibujarse la posible concreción del trabajo científico de investigación.

Finalmente, será útil en este momento comenzar a recoger la documentación que acompañará el trabajo en los apéndices, y a volcarla en formato digital, con lo cual ya estará preparada para el momento de su utilización.

3.3. Organización del trabajo científico

En este momento ya es posible volcarse directamente a la organización que guiará la presentación de la investigación y su redacción. La tarea consiste en decidir, a la luz de todo el material bibliográfico que se ha recogido y la reflexión propia que se ha realizado, el modo en que se presentará en el cuerpo del trabajo científico.

3.3.1. Características generales

Esta organización tiene algunas características generales que deberán ser tenidas en cuenta en todos los casos.

Los elementos que se recogerán en el trabajo deben estar ordenados en forma clara, distinguiendo adecuadamente los elementos principales de los secundarios. Además, deben disponerse en forma armónica, guardando las debidas proporciones entre todos ellos. Finalmente, deberá cuidarse la coherencia, es decir, el hilo lógico conductor que lleve progresivamente de una parte del trabajo a la siguiente.

3.3.2. Modelos de organización

Algunos autores han publicado modelos de organización de trabajos científicos sobre temas determinados. Remitimos aquí a algunos de ellos, sólo a modo de ejemplo, para quienes se propongan realizar una investigación sobre la vida de los canónigos en la edad media, o sobre la edición crítica de un documento necrológico¹⁷. Otros podrán ser encontrados en la bibliografía especializada. Aquí presentaremos a continuación un modelo de organización para un trabajo de recensión y otro para un trabajo de estudio de cánones.

3.3.2.1. Modelo de recensión

La recensión debe entenderse como un artículo crítico que se escribe con la finalidad de mostrar el contenido de un trabajo científico, y de hacer un juicio crítico sobre el mismo. Habrán de tenerse en cuenta algunos elementos necesarios.

Deberá disponerse de una ficha bibliográfica completa. Será necesaria para el encabezamiento de la recensión, en el que se deben brindar todos los datos para que el lector pueda

¹⁷ C. VIOLANTE - C. D. FONSECA, *Introduzione allo studio della Vita Canonica nel Medioevo. Questionario*, en *La Vita Comune del Clero nei secoli XI e XII. Atti della Settimana di studio, Mendola settembre 1959*, Vita e pensiero, Milano 1962, Vol I, págs. 494-536; J. L. LEMAITRE, *Directives pour la préparation d'une édition de Document Nécrologique*, Bulletin philologique et historique, année 1979, 1981, 11-17. Las citas las hemos tomado de E. SASTRE SANTOS, *Metodologia giuridica*, Roma 1985, pág. 142.

acceder a la obra objeto de la recensión.

Será necesario también tener algunos conocimientos biográficos sobre el autor. Esto permitirá identificar su relación con el tema de la obra cuya recensión se hace, y otras posibles publicaciones del mismo sobre la materia. También será útil conocer el propósito que el autor se ha hecho, y que generalmente está expuesto en la introducción de su obra.

Deberá analizarse especialmente las fuentes y la bibliografía en las que el autor basa su estudio y sus conclusiones. Se tratará de identificar el método utilizado por el autor, para poder hacer un juicio crítico sobre la oportunidad o exactitud del mismo. Una parte central de la recensión será el análisis de las conclusiones a las que llega el autor y la coherencia con sus fundamentos y argumentos para sostenerlas. Finalmente podrá expresarse una opinión sobre la importancia de la obra, tanto en el campo general como particular del tema abordado.

3.3.2.2. Modelo de estudio de cánones

En un estudio sobre cánones será necesario tener en cuenta las características propias de la función del derecho en la vida de la Iglesia, orientado siempre a la finalidad que se expresa a modo de síntesis en el último canon del Código, la *salus animarum*, “*quae in Ecclesia suprema semper lex esse debet*”¹⁸. Esto permitirá evitar el peligro de limitarse a un estudio teórico, que no considere suficientemente la finalidad propia de los cánones que se analizan, y su conexión con la vida eclesial.

También será necesario considerar la diferencia específica entre el derecho canónico y el derecho civil, que al menos en nuestro tiempo tiene un carácter mucho más positivista, para que en el trabajo puedan tomarse en cuenta las consecuencias de esta diferenciación.

Será útil prestar atención a la distinción entre el derecho universal y el derecho particular, ya que en el actual Código muchos cánones tienen expresamente la intención de dejar a la legislación particular, tanto de las Conferencias episcopales como del Obispo diocesano, las determinaciones más específicas, limitándose a las disposiciones más generales. Esto puede llevar a la conveniencia, y en algún caso hasta a la necesidad, de complementar el estudio de los cánones con el de la legislación particular correspondiente.

Finalmente, será necesario tener ante los ojos las situaciones eclesiales que el canon que se estudia pretende regular, para poder comprender mejor sus disposiciones, así como los problemas que el mismo canon ha generado o puede generar, tanto en su comprensión como en su aplicación.

El trabajo de estudio de cánones debe realizarse en diversos niveles. En primer lugar, se analizará el camino (*iter*) que ha seguido la redacción del mismo.

A continuación, y a la luz de las expresiones del legislador con ocasión de la promulgación del mismo¹⁹, será necesario estudiar los fundamentos teológicos del canon, especialmente en sus fuentes conciliares, si es el caso.

También será necesario realizar el estudio exegético del canon, a la luz del significado propio de las palabras, en su sentido técnico canónico, técnico jurídico, técnico no jurídico o

¹⁸ Can. 1752.

¹⁹ Cf. JUAN PABLO II, *Sacrae disciplinae leges*, 25 de enero de 1983, *Communicationes* 15 (1983) 3-8 y *Presentazione ufficiale del nuovo Codice di Diritto Canonico*, *Communicationes* 15 (1983) 9-16.

en su sentido vulgar, según sea posible en cada caso²⁰. Este estudio exegético irá acompañado y ayudado por el estudio histórico, que permitirá iluminar su significado a través de su evolución histórica.

El núcleo central será el estudio de las disposiciones del canon, es decir, su contenido jurídico. Este estudio podrá ser útilmente acompañado por el análisis sistemático, que permite relacionar el canon que se estudia con su contexto inmediato, así como su ubicación dentro de todo el ordenamiento canónico.

Todo el análisis deberá desembocar en las conclusiones a las que llega el autor del estudio. En estas conclusiones se debe intentar una mirada integradora sobre todos los niveles en los que se ha analizado el texto.

3.4. Redacción del trabajo científico

Si se ha realizado bien todo este trabajo previo, se puede asegurar que la redacción del trabajo científico de investigación, que en este momento se está en condiciones de afrontar, será una tarea sencilla. Y esto gracias a que lo principal, que es la reflexión creativa y el ordenamiento de los conceptos y las ideas, ya se habrá alcanzado.

Daremos algunas indicaciones sobre los presupuestos generales de la redacción, sobre la forma literaria de la misma, sobre los bosquejos y sobre la redacción final.

3.4.1. Presupuestos generales

Antes de comenzar la redacción del trabajo, debe tenerse la garantía de haber alcanzado una concatenación lógica de las ideas que se pretende presentar. Si esto no se ha logrado antes de iniciar la redacción, será muy difícil que se alcance durante la realización de la misma. Igualmente, es necesario haber logrado una división lógica de las partes del trabajo, antes de iniciar su redacción.

Una vez alcanzados esos presupuestos, es sencillo iniciar la etapa final del trabajo, proponiéndose una redacción que vaya siguiendo con la mayor simplicidad y la mayor exactitud posible en el uso de los términos, la concatenación de las ideas.

3.4.2. La forma literaria

Habrà que tener en cuenta que una obra de investigación científica en general, y canónica en especial, no es una obra literaria. Por lo tanto, la forma literaria deberá considerarse en función de su carácter instrumental. Debe servir a la mejor presentación de los logros de la investigación. De allí se deducen sus características propias:

Claridad. En la redacción del trabajo científico deben utilizarse palabras y conceptos que sean comprensibles. Si fuera necesario, se debe explicar el significado de los términos menos habituales. De todos modos, se tendrá que utilizar el lenguaje técnico propio de la ciencia canónica, que puede suponerse adquirido, al menos en sus términos fundamentales, por el lector.

Ayudará a la claridad de la exposición que se utilicen frases cortas, que en lo posible no superen la veintena de palabras, sin contar los artículos y las preposiciones. Cuando la frase resulta muy larga, resulta difícil de seguir. Es conveniente, entonces, si resulta posible, se-

²⁰ Cf. can. 17, y la explicación que se hace del mismo en la materia *Normas generales I*.

pararla, independizando algunos de sus complementos y ubicándolos en una frase distinta.

Simplicidad. Esta característica se cumple si se dice todo lo que se debe decir, conforme al plan y al resultado de la investigación, y se omite todo lo que no es necesario. Se deberá tener especial cuidado de evitar repeticiones inútiles. También ayuda a la simplicidad de la redacción dejar para las notas las aclaraciones secundarias que no hacen falta en el cuerpo del texto, así como los demás complementos críticos que ya hemos señalado²¹.

Precisión. El lenguaje técnico permitirá decir las cosas con precisión, evitando todo tipo de ambigüedades o anfibologías, que se presentan cuando se utiliza un mismo término en dos sentidos distintos.

En todo caso, será muy útil durante todo el proceso de redacción tener a mano un diccionario y un libro de gramática de la lengua en la que se escribe, así como también un diccionario de sinónimos, que debe utilizarse toda vez que resulten posible o necesario para evitar la excesiva repetición de un término dentro de un mismo párrafo.

3.4.3. Los bosquejos

Las fichas personales y las fichas de contenido que se van confeccionando mientras se lee la bibliografía y las fuentes pueden considerarse los primeros bosquejos del trabajo científico²².

Estas fichas, en las que se va recogiendo, a medida que se realiza su lectura, tanto el material bibliográfico que aportan los diversos autores y las fuentes, como las reflexiones propias, permiten ir dando pasos sucesivos y elaborando diversos bosquejos.

Lo primero será realizar un bosquejo de delimitación del tema, que ha sido elegido al comenzar la investigación, pero que puede ser determinado más precisamente a la luz del trabajo realizado. A continuación se intentará un primer ensayo de organización del contenido y del orden que se quiere dar al mismo, conforme al esquema provisorio que surge del primer bosquejo con el que se ha delimitado el tema. Así se llegará a una determinación definitiva del esquema del trabajo.

Siguiendo el esquema definitivo, se podrá ordenar todo el contenido que se ha recogido a través de la lectura de la bibliografía y de la propia reflexión, que será la fuente inmediata de la redacción final, y que se tiene a mano gracias a las fichas personales y de contenido. Recién en ese momento se estará en condiciones de emprender los primeros ensayos de redacciones completas.

3.4.4. La redacción final

No debe apurarse innecesariamente el comienzo de la redacción final. El tiempo que puede llegar a parecer perdido haciendo bosquejos, resulta la mayoría de las veces tiempo ganado, porque estos ensayos simplifican enormemente la realización de la redacción final.

Antes de comenzarla, es necesario tener totalmente diseñada la estructura con la que se pretende hacer la presentación del trabajo científico. Además, hay que verificar que la concatenación de las ideas que se seguirá, conforme a la estructura del trabajo, permite llegar de

²¹ Cf. más arriba, “2.1. Notas”.

²² Cf. en la Unidad 5: “4. Las fichas”.

una manera lógica a las conclusiones que resuelven los problemas que se plantean en la introducción del mismo.

En la redacción final habrá que tener el cuidado de expresar el contenido lógico que se ha planeado en el esquema, con un estilo de redacción que lo haga claramente visible.

Una vez terminada la redacción final, será conveniente entregarla a alguien que pueda revisarla con espíritu crítico. La experiencia dice que cuando se está continuamente encima de un texto durante su proceso de elaboración, dejan de percibirse errores obvios de redacción o de concatenación lógica, que una persona ajena a la redacción del trabajo logra identificar más fácilmente.

Finalmente, conviene dejar reposar el trabajo unos días, para tomar cierta distancia respecto del mismo. Pasado ese tiempo, y teniendo a mano las correcciones que el observador externo recién mencionado puede aportar, se debe emprender la revisión de todo el trabajo, para corregir en todo lo necesario la presentación del mismo.